

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2018

Fecha: Marzo 11 del 2019

Señores Accionistas de la empresa **CENTRO DE VEDATERAPIA SUKAMRITA S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2018.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Las operaciones de **CENTRO DE VEDATERAPIA SUKAMRITA S.A.**, durante el año 2018 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2018, como un año de crecimiento y fortalecimiento ya que si se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas debido a la reestructuración en los servicios que totalmente fueron dirigidos a mejorar la atención al cliente, disponiendo de la suficiente publicidad tanto por internet como por la misma gestión con los clientes de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018, las disposiciones de Junta General de Accionistas del **CENTRO DE VEDATERAPIA SUKAMRITA S.A.**, se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2017; esto llevó a generar más influencia de ingresos en el año 2018 ya que todos los recursos fueron necesarios a ser reinvertidos para que la empresa empiece a dar los ingresos planificados por la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2018, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el 2018, se realizó una facturación por \$161.958,55. El año 2017 las ventas fueron de \$135.640,27. Una vez restados los costos y gastos, en el 2018, la utilidad es de \$52.964,26 que equivale al 33%. En el 2017 la utilidad ascendió de \$6.797,39 que equivale al 5%. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2019.

En cuanto al costo de ventas, en el año 2018, totalizaron \$73.878,73 mientras que en el año 2017, el costo de ventas ascendió a \$101.909,96. En cuanto a los gastos, en el año 2018, totalizaron \$35.115,56 mientras que en el año 2017, los gastos ascendieron a \$26.932,92.

Cabe mencionar que los gastos se disminuyeron debido a la administración correcta de los recursos como suministros, materiales, la correcta atención a los clientes, los insumos en la asesoría de los servicios fueron agregados al cliente y de esa manera la empresa empezó a obtener su retorno en la inversión inicial.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2018 se destinen a reinversión de utilidades mediante capitalización, que se hará efectivo en el transcurso del año.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

El año 2019 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos en mejorar la eficiencia de nuestros empleados, mejorar la eficiencia de la compañía al tratar con los clientes, y mejorar la eficiencia de la compañía en general; lo haremos tomando en cuenta los siguientes procesos:

1. Identificar las carencias en la eficiencia de los empleados
2. Brindar una red de Internet segura
3. Tener un entorno laboral productivo.
4. Verificar que los salarios de nuestros colaboradores sean competitivos e incluyan todos los beneficios
5. Implementar un programa de reconocimiento para empleados
6. Pedir a los clientes que te brinden comentarios sobre la eficiencia de tu compañía.
7. Mejorar la tecnología de la compañía cada año fiscal

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La empresa ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor ya que la compañía **CENTRO DE VEDATERAPIA SUKAMRITA S.A.** , en el año 2018 ha implementado en el software, el **SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRADO PYME - MILENIUM** con licencias originales; esto para el correcto manejo de la contabilidad, facturación electrónica, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y obtener resultados inmediatos para la respectiva declaración de impuestos al SRI, y el envío de los diferentes anexos que de acuerdo a las normas vigentes tributarias es de mucha importancia en el manejo contable y tributario de la empresa.

Atentamente,
CENTRO DE VEDATERAPIA SUKAMRITA S.A.



Beat Wettstem
GERENTE GENERAL